

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

218**MÁLAGA NÚMERO 10****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la ilustrísima señora doña María del Rosario Muñoz Enrique, magistrada-juez del Juzgado de lo social número 10 de Málaga, en los autos número 246 de 2011, seguidos a instancias de doña Vanesa Roldán Ortiz, contra “Limpiezas Roda, Sociedad Limitada”, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Limpiezas Roda, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 18 de junio de 2013, a las once y diez horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en la calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera (juicios en planta baja), debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria, y que no se suspenderá por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Limpiezas Roda, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 10 de abril de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/12.507/13)

